

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN II

Equipo de Cátedra

Adjunta (interina) Dra. Jorgelina Mendez

Adjunto Prof. Raúl Guevara (en uso de licencia)

J.T.P: Prof. Rubén Peralta

Ayudante Diplomada Lic. Natalia Vuksinic

Elaboración del programa: Dra. Ana María Montenegro

Horas de clase: 6 horas.

Asignaturas correlativas: plan de estudios

Modalidad: cuatrimestral/ AULA VIRTUAL

Vigencia 2020

ENCUADRE

El programa de Historia Social de la Educación II continúa con la periodización comparativa y el eje de análisis que articuló a **Historia Social de la Educación I: los pilares de la conformación de la escolarización pública**. Allí pudimos comprender cómo, al calor de una “primera y segunda revolución escolar” (Escolano Benito, 1984) entre los siglos XV y XIX se demarca no solo, quién enseña, a quién, dónde, cómo, qué, para qué; sino que estas cuestiones se legitiman y diferencian, a medida que se desplaza el Estado absolutista (sistema público religioso y sistema público estatal (Luzuriaga, 1950) y se consolida el Estado nacional liberal y capitalista. Nuestro país no quedó exento de este proceso de demarcación aún con sus particularidades. Para fines del siglo XIX ya cuenta con un corpus normativo, instituciones de enseñanza pública y particular (primaria, secundaria, universitaria, magisterio) y un sistema educativo nacional en ciernes. Este proceso, enmarcado en los debates entre el Estado moderno y la Iglesia católica, se asienta sobre una serie de pilares constitutivos, de los que nos

interesa remarcar **la principalidad, la escuela pública, la obligatoriedad, la gratuidad, la díada alumno/docente, la laicidad y la titulación.**

En **Historia Social de la Educación II**, retomaremos estos pilares para, en la etapa de redefiniciones de **modelos** de Estado nacional y de la **identidad de la Nación**, desentrañar los caracteres que asume **el sistema educativo nacional (SEN)**, entre inicios del siglo XX y del XXI. Estos procesos estuvieron atravesados por la propia evolución del estado liberal capitalista hacia el modelo “de bienestar” o “social” primero y al neoliberal después, así como la configuración de nuevos modelos estatales producto de la construcción de estados comunistas o, “experiencias del socialismo real”.

Interpelados aquí también por el paradigma de modernidad y las complejidades que supone una mirada eurocéntrica de dichos procesos, se suma la división del territorio global – post segunda guerra mundial- bajo el influjo de dos polos de poder: el mundo capitalista -bajo la hegemonía norteamericana- y el mundo comunista -bajo la hegemonía de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Dicha división en ejes o bloques (este-oeste; capitalismo-comunismo) lejos de dividir el mundo en dos evidencia la existencia de “otros” territorios que están por fuera de la influencia directa de estas potencias pero sin que ello signifique aislados de la tensiones que este enfrentamiento produce: el llamado “tercer mundo”.

Estos territorios, están unidos por un pasado colonial que los pone en la órbita de los países centrales y están atravesados por la problemática del desarrollo en sociedades marcadas por la desigualdad, la pobreza, la exclusión y tensionados por estos polos de poder. En el caso específico de América Latina bajo el influjo de la hegemonía norteamericana serán impactados por el imperativo de la escolarización como condición para la inserción en el mundo desarrollado bajo el influjo de las teorías del capital humano y, posteriormente, por la competitividad en el marco de un neoliberalismo globalizado.

De esta manera, el programa transita por procesos y experiencias ancladas en diferentes territorios y temporalidades: Europa, EEUU, URSS, Cuba, Argentina.

Diferentes indicios en permanencias y cambios permitirán adentrarnos a esa trama: **modelos de estatidad, políticas educativas, normativas, niveles educativos, reformas y el rol de los diferentes actores (institucionales, reformadores, gremiales, organismos internacionales y la iglesia católica) que han conllevado a la conformación del sistema educativo actual.**

En nuestro país podemos considerar, que hasta la segunda década del siglo XX la conformación del SEN se mantiene bajo la impronta del modelo institucional decimonónico. No obstante, las primeras reformas ya lo interpelan desde las diferentes modificaciones en el sistema escolar en sí. Para 1930, los reajustes del orden económico mundial y la crisis del Estado liberal, redefinen la estatidad que en el devenir transita por: el Estado corporativo, el Estado de Bienestar y/o Social, los modelos socialistas, la crisis de ambos y la irrupción del Estado neoliberal. El caso argentino, en sus particularidades, se impregna de este cambio, a los que suma una particularidad: la irrupción del Estado burocrático autoritario.

A. Viñao Frago (2006), G. Ruiz (2016) son esenciales para abordar las formas en que se expone la política educativa a través de los **proyectos de reforma y/o innovación, el rol de los reformadores, las instancias de participación, aceptación o confrontación**. La reconstrucción de este proceso si bien se enhebra en un devenir, lo aborda en un diálogo con el pasado y el presente donde estos pilares básicos aún nos interpelan. En otras palabras, el diálogo presente-pasado y viceversa brinda herramientas válidas para entender la realidad actual como un proceso de decantación, donde perviven, se resisten y/o mutan esas bases de origen. Enhebrar en clave histórica estas cuestiones se torna urgente para no naturalizarlas. Sólo desde la reconstrucción histórica es posible prestar atención a lo que pervive y a lo que cambia, a lo propositivo y a la disidencia.

En base a lo propuesto se pretende que los alumnos:

- ✓ Comprendan el proceso de escolarización pública como producto de una construcción histórica, una matriz cruzada por dimensiones macro y micro,

donde intervienen procesos políticos, sociales, económicos, ideológicos y culturales externos e internos.

- ✓ Analicen en la corta y en la larga duración, diferentes modelos de estado, políticas educativas, reformas e innovaciones que consolidan o desactivan lo normativo, lo espacial, lo curricular, la práctica pedagógica.
- ✓ Identifiquen comparativamente reformas que entre 1900-2000 denotan permanencias o cambios entre los modelos educativos europeos, americano y al interior del caso argentino, especialmente en la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Analicen el rol de diferentes actores socio-educativos y su incidencia en los procesos de transformación del sistema educativo.
- ✓ Extraigan conclusiones que le permitan una mayor comprensión de los interrogantes que plantea la realidad educativa actual

ORGANIZACIÓN

El programa se organiza desde una introducción y dos módulos integradores. La **Introducción** se aboca a demarcar conceptualmente algunas categorías sustanciales para abordar los cambios del sistema educativo en transformación: **Estado, Sistema educativo nacional/ provincial/ municipal, Política educativa, Educación pública/privada, Instituciones y/o niveles, Reforma, Innovación.**

El **Módulo I** “*Afianzamiento y/o consolidación de los Sistema Educativo Nacional (SEN) desde una mirada comparativa (Europa, EEUU y Argentina) desde inicios del siglo XX hasta la década del cincuenta*” se enfoca especialmente en las políticas educativas, las instituciones, las reformas y actores educativos que se impulsan a partir de la crisis del paradigma liberal y se asumen desde el Estado intervencionista (en Europa y EEUU), el paradigma socialista (URSS), los modelos nacionalistas (Italia, España, Alemania), el paradigma populista y los golpes de estado (Argentina).

El **Módulo II** “*Redefiniciones y cambios de sentido desde una mirada comparativa (Europa , EEUU y Argentina) Desde fines de la década del cincuenta*”

hasta inicios del siglo XXI”, si bien analiza diferentes modelos de Estado de bienestar /social y sus políticas educativas y de reformas, el interés se centra en comparar por un lado, los modelos de los Estados europeos occidentales y el mundo socialista (Cuba, Alemania). Y por el otro, con el caso argentino, donde se prestará especial atención a los tránsitos entre políticas educativas y reformas emanadas en la confrontación democracia/ dictaduras, y los *reaggiornamientos* de fines de la década de 1990 cuando se instala el paradigma neoliberal del cual quedan retazos vigentes.

Organización de la cursada virtual

Los teóricos se desarrollarán **los días martes de 12 a 14 horas en videoconferencia por Google Meet.**

Los prácticos se desarrollarán en días a fijar con los Auxiliares, de manera asincrónica, mediante **foros virtuales** de presentación, consulta y entrega obligatoria de dos trabajos prácticos, uno por cada módulo. Los mismos aprobados equivalen a la aprobación de la cursada y contarán con instancias de recuperatorio.

Módulo Introductorio

Demarcaciones conceptuales

1. Estado (crisis del Estado liberal, Estado de Bienestar y/o social, Estado burocrático autoritario, Estado neoliberal) y Estado-Nación.
2. Sistema educativo nacional (SEN) provincial (SEP), sistema escolar (SE) Niveles educativos. Sistemas públicos y privados.
3. Reformadores, reforma e innovaciones, actores institucionales, gremiales, organismos internacionales.

Bibliografía (por orden de lectura)

Gimeno Sacristán, J. (1999) “¿Que significa la educación pública?”, en AA.VV. *Escuela pública y sociedad neoliberal*, Madrid, Miño y Dávila, pp .68-73.

Bianchi, S (2005) “Del capitalismo liberal al imperialismo” “El siglo XX la sociedad contemporánea “en *Historia Social del Mundo Occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes editorial. pp. 156-162 y 195-220.

Saborido, J. (2002) *Consideraciones sobre el Estado de Bienestar*, Buenos Aires, Ediciones Biblos.

O'Donnell, G (1996) *El estado burocrático autoritario*, Editorial Belgrano. (selección).

Viñao Frago, A (2006), *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: Continuidades y cambios*, pp. 8-20, 10-11, 34-36, 77-78.

Ruiz, G (2016), *La educación secundaria obligatoria en el marco de las reformas educativas nacionales*, Eudeba, pp. 21 a 37, 102 a 109, 117 a 118.

MÓDULO I

Afianzamiento y/o consolidación de los SEN desde una mirada comparativa (Europa, EEUU y Argentina) desde inicios del siglo XX hasta la década del cincuenta

1. Crisis del Estado liberal. Democracia, Intervencionismo y Estado de Bienestar. Diferencias y semejanzas entre Europa y EEUU en el marco de las contingencias mundiales. Modelos educativos: el auge de la planificación nacional en Europa y EEUU, el modelo inglés, del progresismo al reformismo en EEUU. La escuela nueva europea. El corporativismo nacionalista: España, Italia, y Alemania.

2. Redefinición del estado liberal oligárquico argentino. Irrupción del modelo intervencionista/social en Argentina. Tensiones entre nacionalismo, populismo, democracia y dictadura. Organización del Sistema Educativo Argentino y Sistema educativo Bonaerense: leyes, reformas, innovaciones, disidencias y/o confrontación Reforma Ugarte (1905), Ley Láinez (1905), Reforma Ramos Mejía (1910), Reforma Saavedra Lamas (1916), Reforma Rezzano (1918), Reforma Universitaria (1918),¹ Reforma Fresco (1937), Plan Rothe (1941), Reforma Coll (1943), Decreto Ley 18.411 (1943), Ley Simini (1946), Ley 13.047 del Estatuto del docente privado y subsidios (1947), Ley de enseñanza religiosa 12.978 (1947), Ley 13.031 de enseñanza universitaria (1947), Reforma Arizaga (1950).

¹ Esta reforma se visibiliza en el mural instalado en el Aula del Proyecto de Memoria Institucional "A los hombres libres de Sudamérica". Coordinado por la Dra. Ana Montenegro y el Prof. Rubén Peralta, con la colaboración de la Dra. Jorgelina Méndez y la Lic. Natalia Vuksinic.

Bibliografía (por orden de lectura)

Para el apartado 1

Bowen, James. (1985), *Historia de la Educación occidental*. Tomo III, Herder, Barcelona, 2ª edición. pp. 550- 600

García Ruiz, C (2006) *La enseñanza de la historia nacional en la Italia fascista y la España franquista*, Clío 92, pp. 1-18.

Ruiz, Guillermo (2013) *La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo* Foro de Educación, vol. 11, núm. 15, enero-diciembre, pp. 103-124 Cabrerizos, España.

Para el apartado 2

Montenegro, A., Peralta, R., Méndez, J. y Vuksinic, N. Power/ Documento de Cátedra N° 2. *Marco normativo y reformas del SEA y SE en Argentina y la Provincia de Buenos Aires 1853- 2007*”, 2020. (Se utilizará en todos los módulos y apartados correspondientes).

Terán, O (2000) El pensamiento finisecular (1880-1916) en Suriano, J y Lobato, M. *El progreso, la modernización y sus límites 1880-1916*, Sudamericana, pp. 327 - 363.

Romero, J.L (1996) “La república liberal 1880-1916”, “La República radical 1916-1930”, “La república conservadora 1930- 1943” en *Breve Historia de la Argentina*, Tierra Firme, FCE, pp. 113-152.

Cucuzza, R. (1984) “Las primeras tentativas de reforma” en Hillert y otros, *El sistema educativo argentino*. Buenos Aires, pp. 128-133.

Chiroleu, Adriana (2000) Cap. X La Reforma Universitaria en Falcón, Ricardo, *Democracia, Conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Puiggrós, A. (1992). “La reforma Rezzano”, “Escuela, patriotismo y trabajo” en *Escuela, Democracia y orden*, Editorial Galerna, Tomo III, 1992, pp. 24- 40, 89-90, 46-66.

Southwell, M. (2011).”La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato”, en Tiramonti, G. *Variaciones sobre la forma escolar*, FLACSO, Homo Sapiens

Di Stefano, N. (2009). *Historia de la Iglesia Argentina*. Bs. As. Sudamericana. pp. 364-444.

Pinkasz, D. (1997). “Las reformas educativas en la Provincia de Buenos Aires (1934-1972) ¿cambiar o conservar? *Historia VII*, Buenos Aires, Ediciones Galerna.

Buchrucker, C. (1987). *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Sudamericana, Buenos Aires (selección).

Bianchi, S. (1996). “Catolicismo y peronismo: la educación como campo de conflicto (1946-1955)”. *Anuario IEHS*, N° 11.

Panella, C. (2003) Una aproximación a la enseñanza secundaria durante los gobiernos peronistas (1946-1955). *Memoria Académica*, FAHCE, pp.139-157.

Pronko, M. (2006). “La Universidad en el Parlamento Peronista: reflexiones en torno al debate de la Ley 13.031” en Cucuzza, H. en *Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo. 1943-1945*. Luján, UNL, pp. 229-265.

Fuentes:

Manifiesto liminar de la reforma del ‘18

Proyecto de reforma de la Ley de educación común (Reforma Saavedra Lamas)

Programa de estudios en EL monitor

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/519.pdf> (ver p. 252-257)

Reforma Fresco

Primer Plan quinquenal

MÓDULO II

Redefiniciones y cambios de sentido desde una mirada comparativa (Europa, EEUU y Argentina) Desde fines de la década del cincuenta hasta inicios del siglo XXI

1. **Modelos de Estado: De la bipolaridad a las fisuras neoliberales en el orden mundial.** El mundo bipolar: la evolución del mundo capitalista y la irrupción del tercer mundo. Modelos educativos socialistas (Cuba, URSS y la RDA). El Estado de Bienestar y su crisis, los debates de la educación comprensiva europea y la irrupción neoliberal.

2. **Modelos de estadidad en Argentina:** Estado Social (desarrollista, burocrático-autoritario) y Estado neoliberal. Redefiniciones al sistema educativo nacional y reformas al sistema escolar: Decreto Ley 6403, Organización y autonomía universitaria (1955). Anteproyecto ley nacional (Astiguetta, 1969). Transferencias de servicios educativos nacionales (Ley N° 4874/61). La escuela intermedia y la supresión del Magisterio en el nivel secundario (1968). Intervención de las Universidades públicas (Ley N° 16912. Ley 14557 “Domingorena de habilitación de títulos (196). Creación de la Inspección General de Enseñanza privada universitaria (1959) y del Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP, 1958), El Plan trienal de educación (1974-1977). Reformulación de planes y programas en los diferentes niveles del SE. El congreso pedagógico de 1988 y el pre-proyecto de Ley de educación nacional: tensiones y hegemonía. Reformas al SEA en el apogeo neoliberal (1993-2007): nivel primario, medio, terciario, universitario. Giro lingüístico y afectaciones a lo público y lo privado. El rol de los expertos y sindicatos en los diferentes procesos.

BIBLIOGRAFÍA

Apartado 1

Bianchi, S. (2005) “La construcción del estado de bienestar” “La evolución del mundo capitalista” “La evolución del socialismo ‘real’” en *Historia Social del Mundo Contemporáneo*. Bernal: Editorial UNQ. p. 246-258.

Kaaeble, H. (2011). Hacia una historia social europea de la educación: en Caruso, M, Heinz-Elmar, Tenorth, y otros *Internalización, políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global*. Granica (selección).

Tiana Ferrer, A. (1991). La educación en la Rusia soviética, en Gómez R de Castro y otros, *Socialismo y sistemas educativos*, UNED, pp. 193-207.

Gómez R. de Castro, F. (1991). El sistema escolar socialista de Cuba (1959-1990), *op. Cit*, pp. 271-287.

Fernandez Enguita, M. y Levin, H. (1989) “La reformas comprensivas en Europa y las nuevas formas de desigualdad educativa, en *Revista de Educación*, Ministerio de Educación y Deporte de España, N° 289, pp. 49- 64.

Apartado 2

Lobato, M. y Suriano, J. (2000). “Del Peronismo sin Perón al antiperonismo” “El mundo del trabajo” “Educación y cultura” “El estado autoritario” “El sindicalismo” “El movimiento cultural” en Atlas Histórico de la Argentina. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. Pp. 412-424; 441-445; 448-472; 492-495.

Bravslavsky, C. (1980). La educación argentina 1955-1980, en *Primera Historia Integral*, Bs. As, N° 63 (selección).

Vuksinic, N. (2015). “La lógica política de la reforma de la formación docente a nivel nacional” en *Lógicas en torno a la terciarización de la formación docente, La escuela normal de Tandil (1968-1972)*, Tesis de Licenciatura, FCH, UNCPBA.

Bravo, A. (1971). *La escuela intermedia en debate*, Humanitas, Buenos Aires (selección).

Gudelevicius, M. (2011). “La actuación política de los docentes primarios durante la “Revolución Argentina”. Un análisis sobre características y alcances de la protesta gremial entre 1968 y 1972, *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Cuestiones del tiempo presente, Buenos Aires.

Bravo, H. (1994). *La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos*. Centro Editor, 452, 1994, pp. 13- 30.

Buchbinder, Historia de las universidades argentinas, Ediciones Sudamericana, 2005 (selección).

Vior, S; Rodríguez, L (2012). “La privatización de la educación argentina: un largo proceso de expansión y naturalización”, *Pro- Posicoes*, Campinas, V.23. n° 2(68), p. 91-104.

Novaro, M. y Palermo, V. (2002) “El golpe del 24 de marzo de 1976”; “El imperio de la muerte” en *La dictadura militar 1976/1983. Historia Argentina tomo IX*. Paidós, Buenos Aires.

Rodríguez, L. (2008). La primaria durante la dictadura: reforma curricular y “concentración” de escuelas rurales. *Archivos de Ciencias de la Educación*, Año 2, n° 2, pp. 85-102.

Dictadura

Pineau, P. (2014) Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico militar en Argentina. (1976-1983). *Educación en revista*. N° 51 ene-mar. Pp. 103-121

Invernizzi, H. (2003). “El mecanismo de censura de los libros” *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Eudeba, pp. 57 a 74.

Mendez, J. (2018) “Cap. 2, 1. La transición democrática” y “Cap. 3, 2. La agenda educativa del gobierno radical. En *¿Quiénes hacen las reformas? Políticas de formación docente, reformadores y desplazamientos históricos en la transición democrática*. (1983-1989), Tesis, UNLP

Imen, P. (2005) *La escuela pública sitiada*. Ediciones del CCC, Bs. As. Pp. 120-130

Montenegro, A. (2009). “De la escuela pública y privada a la escuela country: redefiniciones espaciales en la modernidad tardía, (Buenos Aires y el Gran Buenos Aires 1980-2007)”, en Bittencourt, A (coord.) *América y Culturas* Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 23- 37.

Fuentes:

Decreto-Ley N° 6.403/1955.

Ministerio de Cultura y Educación. Proyecto de “Ley de Educación” del ministro Guillermo A. Borda y del secretario de estado José Mariano Astigueta. 18 de marzo de 1969. Buenos Aires, Argentina.

Guibert, M (1970) *Ministerio de Educación y Justicia*. Ley 13.614. Profesorado de tiempo completo. Proyecto 13

Ministerio de Cultura y Educación (1974). *Plan trienal 1974-1977*, Centro Nacional de Documentación e Información Educativa. Buenos Aires (selección).

Ministerio de Educación (1976). *Subversión en el ámbito educativo*, Buenos Aires.

Congreso Pedagógico (1988). *Informe final de la Asamblea Nacional*, Córdoba.

Becerra, M Mapa de la laicidad educativa en la Argentina en sitio de internet <http://fue la pluma.com> (12 de agosto 2015)

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Esta se realizará sobre la base de:

- a) Participación constante y activa del estudiante en los teóricos y los foros que serán obligatorios con un 80% de asistencia.

- b) Cumplimiento de los requisitos arriba solicitados para la aprobación de los trabajos prácticos.
- c) Aprobar un **Examen final**: Elegir un tema para desarrollar con anticipación, en forma individual enviarlo una semana antes, de no más de 5 hojas con la bibliografía. Devolución por parte del equipo de cátedra y posterior instancia oral. La misma se desarrollará a partir de una presentación del tema elegido **por videoconferencia el día del examen** final donde se harán preguntas y observaciones sobre el programa en general.

Para la condición de alumno libre: Elegir un tema para desarrollar con anticipación, en forma individual o grupal (no más de tres), enviarlo una semana antes, no más de 5 hojas con la bibliografía. Devolución por parte del equipo de cátedra. La aprobación de esta primera instancia permitirá continuar con la instancia oral. Esta última consistirá en una presentación del tema elegido **por videoconferencia el día del examen** final donde se harán preguntas y observaciones. Luego se continuará con preguntas en relación con la totalidad del programa de la cátedra vigente.

